

diar del Mes de Mayo de mill y setecientos sesenta y
 nueve años; don M. Atiles Señores Muxica, se juntaron
 a celebrar Cavildo ordinario, segun lo acostumbra n;
 Asaxer Dⁿ Joseph de la Peña, Alcalde Mayor
 y theniente Corregidor desta d^{ha} Ciudad, Dⁿ Juan
 Menchion, Dⁿ Alexo Mambrisa, Dⁿ Antonio
 Rocamora Ferrer, Dⁿ Joseph Gutierrez Heche
 Dⁿ Joseph Dⁿ Lopez Oliver y Dⁿ Nazaro Campuzano
 no Residores. Tambien concurrexeron los S^{res}
 Dⁿ Antonio Fontes Paz, Dⁿ Fernando Bermudez
 y Dⁿ Jaquin de las Diputadas del comun, y Dⁿ Juan
 Ferrer Proc. Sindico General.
 Dⁿ Juan Joseph Hane, Joseph Garcia
 Loro, y Xavier Oriente Tauste Jurados.

Nota

Leyeronse las Notas del Cavildo ordinario de
 quatro del Conuente; Fecho relacion de los C^{os}
 ordinarios de siete yome del mismo; Y la Ciudad quedo
 en inteligencia de aquel y aprobo esto.

Posesion de Personero
 del S^{ro} Dⁿ Thadeo Gonz
 zalez Arellaneda

Mirase relacion de la citacion mandada hacer a este
 Cavildo por cedula antedicha y expresion de su efecto en fuerza
 de Auto de los S^{res} Intendente Correg.^{co} para dar la posesion de
 Empleo de Personero de el Publico, a el señor Dⁿ Thadeo Gonzalez
 de Arellaneda, Cavallero del orden de Sⁿ Juan de Malta; Y en
 virtud de lo visto este en el que manda su señoria; Fue respecto

